PROGRAMA DE TRABAJO **2021-2025**

Por una transformación integral





Plan de Desarrollo de la Dependencia **PLADEA** 2021-2025

Escuela para Estudiantes Extranjeros

Región: Xalapa

Titular: Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias

28 de noviembre de 2022

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Aguilar Sánchez

Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla

Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino

Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias

Directora de la Escuela para Estudiantes Extranjeros

Participantes

Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias

Directora

Mtra. Ariana García García

Figura de Secretaria

Dr. Juan Emilio Sánchez Menéndez

Coordinador Académico

Dr. Daniel Arturo Romero León

Coordinador del Programa de Estudios sobre América del Norte (PEAN)

Dra. Nora Margarita Basurto Santos

Investigadora

Psic. Delia Mercedes Amaya del Moral

Asistente de Dirección

Dra. Argelia Ramírez Ramírez

Técnico académico

Dr. Ismael Guzmán Barrera

Técnico académico

Mtro. Andrés Zamora Contreras

Responsable informático

Datos de contacto

Zamora, 25 Centro. C.P. 91000 Xalapa, Veracruz, México.

Tel. (+52) 228 8421700 Ext. 17665, 017668 eeeuv@uv.mx

www.uv.mx

Índice

Introducción	
1. Diagnóstico	2
II. Planeación	
Misión	
Visión	10
Objetivos, metas y acciones	11
III Seguimiento y evaluación	24
Referencias	25

Introducción

El presente Plan de Desarrollo de la Escuela para Estudiantes Extranjeros de la Universidad Veracruzana, adscrita a la Dirección General de Relaciones Internacionales, localizada en el campus Xalapa, es el resultado del proceso participativo de la comisión nombrada por el Órgano Equivalente al Consejo Técnico el 12 de mayo de 2022, conformada por: Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias, Directora, Mtra. Ariana García García, Dr. Juan Emilio Sánchez Menéndez, Dra. Nora Margarita Basurto Santos, Dr. Daniel Arturo Romero León, Dra. Argelia Ramírez Ramírez, Psic. Delia Mercedes Amaya del Moral, Mtro. Andrés Zamora Contreras y Dr. Ismael Guzmán Barrera. Es producto de un análisis, planeación y proyección a corto, mediano y largo plazo y constituye una propuesta flexible de organización y desarrollo que tendrá que ser evaluada y adecuada conforme a las necesidades futuras. Es una suma de esfuerzos que ratifica la voluntad del equipo de trabajo para el logro de metas institucionales con calidad, pertinencia y responsabilidad social; con miras hacia el mejoramiento de los proyectos y productos académicos, el impulso a la internacionalización y la creación e implementación de proyectos académicos acordes con las exigencias y demandas de la sociedad actual, en apego al Plan General de Desarrollo 2030, al Programa de Trabajo 2021-2025: Por una transformación integral, al Plan de Desarrollo Regional y al Plan de Desarrollo de la Dirección General de Relaciones Internacionales.

En su estructura, presenta los siguientes apartados: un diagnóstico, resultado del proceso de autoevaluación para visualizar fortalezas y áreas de oportunidad. Posteriormente, la misión y la visión de la entidad, acorde con el contexto local. Enseguida se presenta una tabla detallada con los objetivos, metas y acciones, resultado del análisis, planeación y proyección. Finalmente, incluye el apartado de seguimiento y evaluación y las fuentes de consulta.

I. Diagnóstico

La autoevaluación de la Escuela para Estudiantes Extranjeros se realizó considerando el contexto glocal y los retos y demandas actuales, mediante un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). A continuación se presenta de manera sintetizada los resultados de dicho análisis, indicando con "F" las fortalezas, con "O" las oportunidades, con "D" las debilidades y con "A" las amenazas de cada uno de los aspectos, proyectos, programas y servicios: plantilla docente, matrícula, personal, internacionalización, tutorías, proyectos de vinculación con el sector educativo y social y proyectos de extensión universitaria; formación integral del estudiante, investigación, infraestructura, acervo, mobiliario y equipo. Como se puede observar en la tabla, la Escuela para Estudiantes Extranjeros considera varias fortalezas, resultado de una planeación, organización, autoevaluación y plan de mejoras. Destaca su infraestructura cuidada y adecuada a las necesidades actuales, su prestigio académico a nivel local, regional, nacional e internacional, su calidad docente, el trabajo colaborativo del personal, sus proyectos de vinculación y extensión con el sector productivo, educativo y social, sus proyectos de internacionalización, su potencial de investigación, su acervo actualizado, su mobiliario adecuado y su equipo de cómputo renovado. Sin embargo, enfrenta retos importantes para asegurar el mantenimiento anual a la infraestructura, conservar su prestigio académico, lograr la consecución de recursos dado su carácter autofinanciable e incrementar su matrícula ante las condiciones globales actuales. La debilidad mayor es el estar imposibilitada ante la normatividad vigente, para ofrecer programas educativos de nivel licenciatura y posgrado; por lo que desde su creación en 1957 hasta la fecha, ofrece educación no formal.

Es importante considerar que la Escuela para Estudiantes Extranjeros ofrece cursos de español como lengua extranjera, cursos de lengua y cultura, cursos y talleres extracurriculares de formación integral, experiencias educativas de la oferta del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), a través del Programa de Estudios sobre América del Norte (PEAN), un Diplomado en Didáctica del español como lengua extranjera (DELE) y un Programa de inmersión cultural. En su infraestructura, cuenta con una biblioteca con acervo especializado en didáctica del español, cultura y literatura, con un Centro de auto-acceso que brinda servicios de asesoría, ofrece talleres libres de español, lengua y cultura y provee materiales de apoyo al aprendizaje auto-dirigido del español como lengua extranjera; con un Centro de cómputo al servicio de docentes y estudiantes, con una Aula de video-conferencias, con una Aula virtual para docentes, con dos Aulas híbridas al servicio de docentes y estudiantes, con una Sala de usos múltiples para el desarrollo de eventos académicos, artísticos y culturales; con una Sala de

juntas, con una Cocina tradicional mexicana, con ocho aulas clase, con siete oficinas, tres cubículos, sanitarios y áreas comunes y con un patio central para el desarrollo de eventos culturales.

A partir de 2020, la Escuela para Estudiantes Extranjeros es Centro de Examen Autorizado del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) para la aplicación de las certificaciones internacionales de español como lengua extranjera. De acuerdo con datos estadísticos del año 2021, la dependencia atiende a más de 500 estudiantes por período, en los diferentes cursos, talleres, experiencias educativas y en el Diplomado DELE. La plantilla docente está conformada por un investigador, un docente de carrera de tiempo completo, dos técnicos académicos, quince docentes contratados como personal eventual, siete investigadores que cubren carga obligatoria, dos académicos de tiempo completo con diversificación de carga y becarios Fulbright.

En el marco normativo, los Artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica (2019) la definen como la entidad académica "que realiza funciones de docencia en cursos especiales para extranjeros". Asimismo, el Estatuto General (2021), establece que:

- Artículo 60, además de lo establecido en la Ley Orgánica, la Escuela para Estudiantes Extranjeros es la entidad académica que ofrece preponderantemente educación no formal y apoyo a la educación formal de los alumnos de la Universidad, será responsable de proporcionar a los estudiantes extranjeros una formación académica y cultural, sobre elementos de la lengua y la cultura nacional y regional a través de los diferentes cursos.
- Artículo 61. Las atribuciones de la Escuela para Estudiantes Extranjeros son:
- I. Establecer un programa de captación de estudiantes extranjeros, a través de la participación en eventos, publicaciones, visitas, entre otras;
- II. Promover acciones y gestionar programas entre los que se encuentran: el de Inmersión Cultural, América del Norte, entre otros;
- III. Coordinar sus actividades con las entidades académicas y dependencias de la Universidad para la incorporación académica e inmersión cultural de los estudiantes extranjeros;
- IV. Proponer la implementación de nuevos cursos en atención a la demanda de instituciones de educación superior extranjeras;

- V. Promover los eventos culturales y deportivos de la Universidad en la comunidad de estudiantes extranjeros;
- VI. Establecer vínculos con las entidades académicas para promover su relación con la comunidad universitaria internacional; y
- VII. Promover la capacitación y formación del personal adscrito a la entidad.

Artículo 62. La Escuela para Estudiantes Extranjeros contará con la estructura siguiente:

- *I. El Director*;
- II. El Órgano Equivalente al Consejo Técnico; y
- III. El Secretario.

Infraestructura	Plantilla docente	Matrícula	Personal	Internacionalizac ión	Investigaci ón	Proyectos de vinculación y extensión universitaria	Formación integral del estudiante	Tutorías	Acervo, mobiliario y equipo
F:	F:	F:	F:	F:	F:	F:	F:	F:	F:
Edificio histórico	Se cuenta con	La	Se cuenta con 3	La	Se impulsa	Se cuenta con	Se ha	El personal	Se cuenta con
colonial, parte del	1 PTC, 1	dependencia	plazas de	internacionalizaci	y apoya la	diversos	incrementado la	docente realiza	acervo
patrimonio de la	investigador y	mantiene un	confianza	ón es una función	investigació	proyectos de	oferta de cursos	actividades de	actualizado,
Universidad	2 técnicos	prestigio	Oficial "A", una	sustantiva. Se	n en la	vinculación	extracurriculare	tutoría de apoyo	especializado
Veracruzana, con	académicos.	nacional e	plaza de	conserva y se	didáctica de	con el sector	s	metodológico y	en español
una	El PTC cuenta	internaciona	confianza	incrementa el	las lenguas	educativo,	autofinanciables	de planeación,	como lengua
infraestructura	con grado de	l que	Oficial "B", una	número de	extranjeras	productivo y	de formación	seguimiento y	extranjera. El
cuidada,	doctor y con	permite ser	de confianza	convenios y		social.	integral para	conclusión de	mobiliario es
mantenimiento	perfil SNI y	una buena	Analista "D",	proyectos de		Asimismo, se	todo público, en	las trayectorias	adecuado
constante y áreas	PRODEP.	opción para	con dos	colaboración		cuenta con	modalidades	de formación de	para llevar a
remodeladas para	El	extranjeros	contrataciones	internacional para		proyectos de	presencial y a	los estudiantes	cabo las
su adecuación a	investigador	que	de personal	la recepción de		extensión	distancia,	extranjeros.	actividades
las necesidades	cuenta con	requieren	eventual y, a	estudiantes		universitaria.	considerando		académicas y
actuales.	grado de	aprender	partir de 2019,	extranjeros y de			formaciones		administrativ
	doctor y perfil	español en	con una plaza	grupos especiales,			directas y		as. Se cuenta
	SNI.	modalidades	Analista "D"	provenientes de			transversales		con equipo de
	Los dos	presencial o	comisionada. El	diferentes países.			sobre		cómputo
	técnicos	a distancia.	personal atiende	Se impulsa y			interculturalidad		suficiente
	académicos		labores	apoya proyectos			,		para realizar
	cuentan con el		administrativas,	de intercambio			sustentabilidad,		las
	grado de		informáticas y	académico a			inclusión y		actividades
	doctor y uno		de atención a	través de los			cuidado de la		administrativ
	de ellos es		proyectos y	convenios de			salud. Se ha		as. Se cuenta
	perfil SNI.		servicios.	colaboración			consolidado la		con cinco
	Los técnicos			internacional. La			oferta de talleres		aulas
	académicos			dependencia ha			libres en el		equipadas,
	imparten			recibido			Centro de auto-		con Centro de
	docencia en el			propuestas para			acceso de la		cómputo con
	Área de			establecer			dependencia,		equipo
	Formación de			convenios			con el apoyo de		renovado,
	Elección Libre			internacionales de			servidores		con un Aula
	(AFEL). Tres			doble titulación a			sociales,		virtual
	integrantes de			nivel licenciatura			practicantes		equipada y
	la plantilla			y posgrado.			profesionales y		con dos aulas
	docente son						voluntariados		híbridas
	miembros de						para fortalecer		equipadas. Se

	un cuerpo académico en consolidación. Durante un semestre anual, se cuenta con especialistas invitados, becarios Fulbright, quienes imparten formaciones en el Programa de Estudios sobre América del Norte (PEAN) y con investigadores UV que cubren carga obligatoria en dicho programa.						el proceso de inmersión lingüística-cultural y la formación integral de los estudiantes extranjeros.		cuenta con equipo adecuado y accesorios de cómputo para la aplicación de certificacione s internacional es de español como lengua extranjera del SIELE.
O: Designación de un porcentaje	O: Fortalecimient	O: Incremento	O: Personal	O: Incremento de	O: Se estrecha	O: Los proyectos	O: Se cuenta con	O: La tutoría	O: Designación
del techo	o de la	considerable	capacitado y	convenios y	lazos con	de vinculación	personal	permite un	de un
presupuestal designado para el	investigación en lenguas	de matrícula en la oferta	comprometido con el alcance	proyectos de colaboración	investigador es de otras	y extensión universitaria	docente especializado y	acompañamient o al estudiante.	porcentaje del presupuesto
mantenimiento y	extranjeras.	de cursos a	de metas	internacional.	IES	permiten el	capacitado para	Se cuenta con	para
reparación a la	entituinjerus.	distancia.	institucionales.	Oportunidad de	nacionales e	mejoramiento	ofrecer los	espacios físicos	actualizar el
infraestructura.		Ampliación	Personal	realizar las	internaciona	de la	cursos	para atender la	acervo y
		de la oferta	proactivo y	gestiones	les de	formación	extracurriculare	tutoría.	adquirir
		de cursos	propositivo.	correspondientes	impulso a la	integral de los	s de formación		material
		extracurricu lares de		para reformar la Ley Orgánica	investigació n en la	estudiantes y permite la	integral. Se cuenta con		didáctico de apoyo al
		formación		vigente que	didáctica de	participación	demanda		apoyo ai aprendizaje
		integral en		permita a la	lenguas	activa del	suficiente local,		del español.
		sus		dependencia	extranjeras	personal	regional,		Designación

		modalidades presencial y a distancia, dirigidos a todo público.		ofrecer programas educativos internacionales de licenciatura y posgrado.	y se impulsa la participació n en redes de investigació n.	docente de la dependencia.	nacional e internacional para la oferta de cursos extracurriculare s. Se cuenta con suficientes servidores sociales, practicantes profesionales y voluntariados para la operatividad de los talleres libres que ofrece sin costo el Centro de Auto- acceso de la entidad.		de presupuesto para dar mantenimient o al equipo de cómputo.
D: Necesidad	D:	D:	D:	D:	D:	D:	D:	D:	D:
constante de	Plantilla	Decremento	Si bien la	Falta de atención	Falta de	Falta de	Falta de	La tutoría que	No se cuenta
mantenimiento a	docente	de matrícula	normatividad	a la demanda	recursos de	recursos para	recursos para	se realiza en la	con personal
la infraestructura	insuficiente	de	reconoce el	internacional para	apoyo a la	financiar	operar algunas	EEE no se	bibliotecario
por humedad y	para cubrir los	estudiantes	cargo de	ofrecer programas	investigació	proyectos de	actividades de	reconoce	en la
reparación de las	cursos. El	extranjeros	Secretario de la	educativos	n. Se genera	vinculación y	formación	institucionalmen	biblioteca. La
instalaciones	único PTC con	en los	entidad, no se	internacionales de	recursos a	extensión	integral. Se	te y no puede	biblioteca es
eléctricas.	el que se	cursos	cuenta con	licenciatura y	través de	universitaria.	genera recursos	registrarse en el	atendida por
Recursos	cuenta realiza	presenciales	renglón	posgrado, ante el	proyectos	Financiamient	a través de	Sistema	un personal
insuficientes del	labores de	, por	presupuestal	impedimento de la	autofinancia	o personal y	proyectos	Institucional de	administrativ
techo	docencia y de	inconvenien	asignado.	Ley Orgánica	bles.	compartido	autofinanciables	Tutorías (SIT),	0,
presupuestal para	coordinación	tes	No se cuenta	vigente, en su		con las		por lo que se	responsable
atender dichas	académica;	contextuales	con	Artículo 8 que		instituciones		lleva registros	del Centro de
necesidades.	por lo que se	a nivel	reconocimiento	establece que la		participantes.		internos.	auto-acceso.
Generación de	contrata	estatal.	al puesto de	Escuela para					Se requiere
recursos	personal		administrador.	Estudiantes					adquirir más
autofinanciables	docente con		Se cuenta con	Extranjeros					equipo de
para dar	contratación		un responsable	"realiza funciones					cómputo
mantenimiento	eventual.		administrador	de docencia en					portátil para
anual a la			con contratación	cursos especiales,					uso
infraestructura, en			de Oficial "A".	para extranjeros".					compartido
orden prioritario.			La asistencia a						

			la oficina de la Dirección la atiende personal con contratación eventual.						en las aulas y espacios.
A: Techo de asbesto en el 50% de su infraestructura, techo de lámina en el 30% de la infraestructura; paredes de adobe que guardan mucha humedad.	A: Falta de personal docente contratado con horas base para atender la demanda de cursos tanto grupales como individuales.	A: Pérdida de matrícula presencial.	A: Falta de renglón presupuestal para el cargo de Secretario de la entidad. Falta de reconocimiento de la figura de administrador. Inestabilidad laboral para el personal eventual.	A: Estancamiento de la dependencia al no poder ofrecer programas educativos de licenciatura y posgrado para satisfacer la demanda internacional.	A: Falta de cuerpos académicos adscritos a la dependencia	A: Falta de un plan estratégico de seguimiento y registro sistemático de las actividades para dar continuidad a las planeaciones.	A: Fallas de conexión a Internet que afectan la calidad de los cursos.	A: Ejercicio de la tutoría no reconocido institucionalmen te. Falta de cursos de actualización en el ejercicio de la tutoría, al no tener acceso a los cursos de actualización a través de la Coordinación del sistema tutorial (SIT) o del Programa de formación de académicos (ProFA).	A: Falta de presupuesto para la adquisición de equipos de cómputo. Se genera recursos autofinanciab les para la adquisición de equipo de cómputo y accesorios.

II. Planeación

Misión

Fundada en 1957, la Escuela para Estudiantes Extranjeros es una entidad académica que contribuye al enriquecimiento de la dimensión internacional de la Universidad Veracruzana. Cuenta con una gran experiencia en la enseñanza del español como lengua extranjera. Ofrece cursos y talleres de español como lengua extranjera, así como cursos de formación integral a estudiantes extranjeros y nacionales, en un ambiente intercultural. Imparte experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre a través del Programa de Estudios sobre América del Norte, provee formaciones en didáctica del español como lengua extranjera y pone a disposición de la comunidad internacional programas y servicios de apoyo especialmente adaptados a grupos o personalizados.

Visión

Para el año 2025, la Escuela para Estudiantes Extranjeros es reconocida a nivel internacional por la implementación de métodos y enfoques innovadores para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza del español como lengua extranjera. Asimismo, es reconocida por promover una internacionalización inclusiva, solidaria y con pertinencia social en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el Plan General de Desarrollo 2030 y con el Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Se rige por una legislación que garantiza la correcta aplicación de principios y valores humanos fundamentales.

Objetivos, metas y acciones

Los objetivos, metas y acciones propuestos son el resultado de un análisis factible, con base en el diagnóstico previo, acordes con lo propuesto en el Programa de Trabajo 2021-2025: *Por una transformación integral* y relacionados con el Plan de Desarrollo Regional del campus Xalapa y con el Plan de Desarrollo de la Dirección General de Relaciones Internacionales. Se les presenta de manera detallada en la siguiente tabla, considerando en una primera parte, el Eje transversal o estratégico, el Tema, la Meta y la Acción propuestos por el Programa de Trabajo 2021-2025: *Por una transformación integral* y, en la segunda parte, el Objetivo, la Meta específica, el Grado de progreso anual y las Acciones específicas como estrategias de orientación para el logro de los objetivos planteados.

EJE I. DERECHOS HUMANOS

TEMA 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.

Objetivo

1.4.2 Formar y capacitar al personal directivo, administrativo y docente en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Meta

1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones

1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Meta

1.4.2.1 Contar al 2025 con el 100% del personal directivo, administrativo y docente formado y capacitado en materia de derechos humanos, sustentabilidad y en el uso de las TIC.

Acciones

- **1.4.2.1.1** Difusión de las convocatorias sobre las formaciones disponibles para el personal directivo, administrativo y docente.
- **1.4.2.1.2** Invitación a especialistas para proveer al personal directivo, administrativo y docente, formaciones o capacitaciones gratuitas.
- 1.4.2.1.3 Evaluación del impacto y efectividad de las formaciones o capacitaciones provistas al personal directivo, administrativo y docente.

TEMA 1.8 Internacionalización Solidaria

Objetivo

1.8.2 Consolidar la oferta de experiencias educativas en lenguas extranjeras y en lenguas originarias del AFEL a través del Programa de Estudios sobre América del Norte, en modalidades: presencial y en línea.

Meta

1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.

Acciones

1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.

Meta

1.8.2.1 A partir de 2022, registrar al menos una nueva experiencia educativa por año, en modalidad presencial o a distancia, en idioma extranjero y/o en lengua originaria, para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

Acciones

- **1.8.2.1.1** Realización del registro institucional ante la Dirección de Innovación Educativa de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.
- **1.8.2.1.2** Difusión de la Convocatoria del AFEL.
- **1.8.2.1.3** Evaluación de la calidad y el impacto a nivel regional mediante encuestas de satisfacción aplicadas a los estudiantes.

EJE II: SUSTENTABILIDAD

TEMA 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Formar parte de la Red de huertos universitarios.

Meta

2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las bio-regiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.

Acciones

2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.

Meta

2.4.1.1 Al 2022 contar un huerto universitario sostenible con registro en la Red de huertos universitarios, de apoyo a los cursos-talleres de cocina tradicional mexicana y a la transmisión de saberes sobre especies vegetales de la región y de contexto nacional.

Acciones

- **2.4.1.1.1** Establecimiento de la vinculación con la Coordinación de Sustentabilidad para la creación de un huerto ecológico sostenible.
- **2.4.1.1.2** Formación del personal docente, administrativo, técnico y manual sobre la importancia y utilidad de los huertos ecológicos universitarios, a través de talleres provistos por la CoSustenta.
- **2.4.1.1.3** Construcción de un huerto ecológico sostenible y un compostero de manera colaborativa entre la CoSustenta, el personal administrativo, docente, técnico y manual y estudiantes extranjeros.
- **2.4.1.1.4** Dar mantenimiento continuo al huerto ecológico.
 - **TEMA: 2.6** Integración de políticas y enfoque regional y local.

Objetivo

2.6.1 Contar con dispositivos e insumos de menor impacto ambiental

Meta

2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el

fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.

Acciones

2.6.1.2.1 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor

impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).

Meta

2.6.1.1 Al 2025 optimizar el manejo de los recursos, contando con dispositivos e insumos

de menor impacto ambiental.

Acciones

2.6.1.1.1 Realización de un análisis del inventario de dispositivos e insumos para evaluar la

pertinencia y su impacto ambiental.

2.6.1.1.2 Gestión de la baja de dispositivos obsoletos y mobiliario en condiciones no

óptimas para su uso.

2.6.1.1.3 Gestión de la requisición responsable de dispositivos, insumos y mobiliario de

menor impacto ambiental.

EJE III: DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

TEMA: 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2 Habilitar un aula virtual y dos aulas híbridas.

Meta

3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades

no convencionales de educación superior

Acciones

3.2.3 Habilitar un aula virtual y dos aulas híbridas.

Meta

3.2.3.1 Al 2022 crear un aula virtual y dos aulas híbridas para la impartición de docencia en modalidades: a distancia, en línea y mixta. Así como para la aplicación de certificaciones internacionales de español (SIELE).

Acciones

- 3.2.3.1.1 Ubicación de los espacios físicos.
- **3.2.3.1.2** Creación de un aula virtual y dos aulas híbridas.
- **3.2.3.1.3** Equipamiento.
- **3.2.3.1.4** Operación del aula virtual y de las dos aulas híbridas.

EJE V: DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

TEMA: 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Consolidar el convenio internacional de intercambio académico con la Universidad de Ciencia y Tecnología de Chongqing (CQUST), China para la promoción del aprendizaje del español y del chino como lenguas extranjeras y para la promoción de la cultura mexicana y veracruzana.

Meta

5.4.1.1 A partir de 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.

Acciones

5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana.

Meta

5.4.1.1 A partir de 2022 emitir anualmente la convocatoria de intercambio académico UV-CQUST para la promoción del aprendizaje del español y del chino como lenguas extranjeras y para la promoción de la cultura mexicana y veracruzana.

Acciones

- **5.4.1.1.1** Publicación de la convocatoria anual de intercambio académico UV-CQUST.
- **5.4.1.1.2** Selección en comisión del docente becario UV-CQUST.

- **5.4.1.1.3** Realización de las gestiones para el intercambio académico.
- **5.4.1.1.4** Seguimiento al proceso de intercambio.
- **5.4.1.1.5** Evaluación de los resultados del intercambio académico con base en los objetivos planeados.

EJE VI ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

TEMA: 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Contar con infraestructura física y tecnológica en óptimas condiciones para el ejercicio de las actividades sustantivas de la entidad y como espacio institucional de internacionalización.

Meta

6.5.1.2 A partir de 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.

Acciones

6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.

Meta

6.5.1.1 A partir de 2022 dar mantenimiento anual a tres espacios de la infraestructura física para contar con las condiciones adecuadas para el ejercicio de actividades sustantivas y de apoyo e impulso a la internacionalización.

Acciones

- **6.5.1.1.1** Realización de un análisis y planeación anual de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura física de la entidad.
- **6.5.1.1.2** Mantenimiento anual a 3 espacios de la infraestructura física en orden de prioridad.

6.5.1.1.3 Fomento de una cultura de cuidado a la infraestructura física entre la comunidad universitaria que hace uso de las instalaciones.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Escuela para Estudiantes Extranjeros

	Programa de Trabaj	jo 2021-2025		Estudiantes Ex		P	LADEA			
Eje transversal					Meta	Gra	do de pro	greso (an	ual)	
o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	específica	2022	2023	2024	2025	Acciones
I. DERECHOS HUMANOS	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos,	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo	1.4.2 Formar y capacitar al personal directivo, administrativo y docente en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas,	1.4.2.1 Contar al 2025 con el 100% del personal directivo, administrativ o y docente formado y capacitado en materia de derechos humanos, sustentabilid ad y en el uso de las	25%	50%	75%	100%	1.4.2.1.1 Difusión de las convocatorias sobre las formaciones disponibles para el personal directivo, administrativo y docente. 1.4.2.1.2 Invitación a especialistas para proveer al personal directivo, administrativo y
		sustentabilidad , integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia	Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	TIC.					docente, formaciones o capacitaciones gratuitas. 1.4.2.1.3 Evaluación del impacto y efectividad de las formaciones o capacitaciones provistas al personal directivo, administrativo y docente.

		e								
		investigación.								
	1.8	1.8.1.2	1.8.1.2.1	1.8.2	1.8.2.1	1	1	1	1	1.8.2.1.1
	Internacionalización	Promover al	Incentivo a la	Consolidar la	A partir de					Realización del
	Solidaria.	2025 la	creación de	oferta de	2022,					registro
	12 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	creación y	experiencias	experiencias	registrar al					institucional ante la
		registro de al	educativas en	educativas en	menos una					Dirección de
		menos 10	idiomas	lenguas	nueva					Innovación
		experiencias	originarios o	extranjeras y en	experiencia					Educativa de la
		educativas o	extranjeros en	lenguas	educativa					Dirección General
		cursos en	los niveles de	originarias del	por año, en					de Desarrollo
		idiomas	licenciatura y	AFEL a través	modalidad					Académico e
		originarios o	posgrado.	del Programa de	presencial o					Innovación
		extranjeros.	posgrado.	Estudios sobre	a distancia,					Educativa.
		extranjeros.		América del	en idioma					Eddedii va.
				Norte, en	extranjero					1.8.2.1.2
				modalidades:	y/o en					Difusión de la
				presencial y en	lengua					Convocatoria del
				línea.	originaria,					AFEL.
				illica.	para el					M LL.
					desarrollo de					1.8.2.1.3
					competencia					Evaluación de la
					competencia					calidad y el
					intercultural					impacto a nivel
					es e					regional mediante
					internacional					encuestas de
					es.					satisfacción
					CS.					aplicadas a los
										estudiantes.
II.	2.4	2.4.1.2	2.4.1.2.4	2.4.1	2.4.1.1	0	I	I	I	2.4.1.1.1
SUSTENTABI	Estilo de vida y	Adecuar al	Diseño e	Formar parte de	Al 2022		1	1	1	Establecimiento de
LIDAD	patrones de consumo	2025 un 5% de	implementación	la Red de	contar con					la vinculación con
LID/ID	patrones de consumo	las áreas	de un programa	huertos	un huerto					la Coordinación de
		verdes	de huertos	universitarios.	universitario					Sustentabilidad
		universitarias	universitarios	ani versitarios.	sostenible					para la creación de
		con especies	que cuenten con		con registro					un huerto ecológico
		vegetales de	áreas viables		en la Red de					sostenible.
		las bio-	para la siembra		huertos					bostemore.
		regiones, aptas	y el cultivo de		universitario					2.4.1.1.2
		para el	árboles y plantas		s, de apoyo a					Formación del
		estudio, la	comestibles y		los cursos-					personal docente,
		convivencia, el	medicinales		talleres de					administrativo,

		descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento	nativas de la región.		cocina tradicional mexicana y a la transmisión de saberes sobre especies vegetales de la región y de contexto nacional.					técnico y manual sobre la importancia y utilidad de los huertos ecológicos universitarios, a través de talleres provistos por la CoSustenta. 2.4.1.1.3 Construcción de un huerto ecológico sostenible y un compostero de manera colaborativa entre la CoSustenta, el personal administrativo, docente, técnico y manual y estudiantes extranjeros. 2.4.1.1.4 Dar mantenimiento continuo al huerto ecológico.
II. SUSTENTABI LIDAD	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local.	2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el	2.6.1.2.1 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).	2.6.1 Contar con dispositivos e insumos de menor impacto ambiental.	2.6.1.1 Al 2025 contar con dispositivos e insumos de menor impacto ambiental, mediante el reemplazo gradual porcentual anual.	25%	50%	75%	100%	2.6.1.1.1 Realización de un análisis del inventario de dispositivos e insumos para evaluar la pertinencia y su impacto ambiental. 2.6.1.1.2 Gestión de la baja de dispositivos

III. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	3.2 Educación en línea	fortalecimient o de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria. 3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no	3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje	3.2.3 Habilitar un aula virtual y dos aulas híbridas.	3.2.3.1 Al 2022 crear un aula virtual y dos aulas híbridas para la impartición de docencia	0	3	3	3	obsoletos y mobiliario en condiciones no óptimas para su uso. 2.6.1.1.3 Gestión de la requisición responsable de dispositivos, insumos y mobiliario de menor impacto ambiental. 3.2.3.1.1 Ubicación de los espacios físicos. 3.2.3.1.2 Creación de un aula virtual y dos aulas híbridas.
		convencionale s de educación superior.	sincrónico y asincrónico.		en modalidades : a distancia, en línea y mixta. Así como para la aplicación de certificacion es					3.2.3.1.3 Equipamiento. 3.2.3.1.4 Operación del aula virtual y de las dos aulas híbridas.
					internacional es de español (SIELE).					
V. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional	5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales	5.4.1 Consolidar el convenio internacional de intercambio	5.4.1.1 A partir de 2022 emitir anualmente una	1	1	1	1	5.4.1.1.1 Publicación de la convocatoria anual de intercambio

EXTENSIÓN		de difusión de	que conlleven la	académico con	convocatoria					académico UV-
DE		convocatorias	consecución de	la Universidad	de					CQUST.
LOS		de proyectos	recursos	de Ciencia y	intercambio					
SERVICIOS		académicos	extraordinarios	Tecnología de	académico					5.4.1.1.2
BERTIEFE		internacionales	para la	Chongqing	UV-CQUST					Selección en
			promoción de la	(CQUST),	para la					comisión del
			cultura	China para la	promoción					docente becario
			veracruzana.	promoción del	del					UV-CQUST.
				aprendizaje del	aprendizaje					
				español y del	del español y					5.4.1.1.3
				chino como	del chino					Realización de las
				lenguas	como					gestiones para el
				extranjeras y	lenguas					intercambio
				para la	extranjeras y					académico.
				promoción de la	para la					
				cultura	promoción					5.4.1.1.4
				mexicana y	de la cultura					Seguimiento al
				veracruzana.	mexicana y					proceso de
					veracruzana.					intercambio.
										5.4.1.1.5
										Evaluación de los
										resultados del
										intercambio
										académico con base
										en los objetivos
										planeados.
VI.	6.5	6.5.1.2	6.5.1.2.6	6.5.1	6.5.1.1	3	3	3	3	6.5.1.1.1
ADMINISTRA	Infraestructura física	A partir del	Optimización y	Contar con	A partir de					Realización de un
CIÓN	y tecnológica	2022 contar	distribución	infraestructura	2022 dar					análisis y
Y GESTIÓN		con un plan	adecuada de la	física y	mantenimien					planeación anual de
INSTITUCION		estratégico de	planta física que	tecnológica en	to anual a					las necesidades de
AL		proyectos,	garantice a la	óptimas	tres espacios					mantenimiento a la
		construcciones	comunidad	condiciones para	de la					infraestructura
		у	universitaria el	el ejercicio de	infraestructu					física de la entidad.
		mantenimiento	cumplimiento de	las actividades	ra física para					
		de la	sus propósitos,	sustantivas de la	contar con					6.5.1.1.2
		infraestructura	programas y	entidad y como	las					Mantenimiento
		física, en	actividades y la	espacio	condiciones					anual a 3 espacios
		atención a las	seguridad en el	institucional de	adecuadas					de la infraestructura
		necesidades de	uso de las	internacionaliza	para el					física en orden de
		la comunidad	instalaciones.	ción.	ejercicio de					prioridad.

universitaria y	actividades	
con enfoque	sustantivas y	6.5.1.1.3
de derechos	de apoyo e	Fomento de una
humanos.	impulso a la	cultura de cuidado
	internacional	a la infraestructura
	ización.	física entre la
		comunidad
		universitaria que
		hace uso de las
		instalaciones.

III Seguimiento y evaluación

Con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de cada una de las acciones, al logro de las metas, así como a los tiempos de cumplimiento y a la periodicidad de los procesos de evaluación interna, se propone la siguiente tabla de seguimiento y evaluación semestral:

Seguimiento y evaluación semestral Período:					
Objetivo	Meta específica	Acciones	Grado de progreso	Evidencias del cumplimiento	Observaciones
1.4.2	1.4.2.1	1.4.2.1.1 1.4.2.1.2 1.4.2.1.3			
1.8.2	1.8.2.1	1.8.2.1.1 1.8.2.1.2 1.8.2.1.3			
2.4.1	2.4.1.1	2.4.1.1.1 2.4.1.1.2 2.4.1.1.3 2.4.1.1.4			
2.6.1	2.6.1.1	2.6.1.1.1 2.6.1.1.2 2.6.1.1.3			
3.2.3	3.2.3.1	3.2.3.1.1 3.2.3.1.2 3.2.3.1.3 3.2.3.1.4			
5.4.1	5.4.1.1	5.4.1.1.1 5.4.1.1.2 5.4.1.1.3 5.4.1.1.4 5.4.1.1.5			
6.5.1	6.5.1.1	6.5.1.1.1 6.5.1.1.2 6.5.1.1.3			

Referencias

Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Recuperado de: https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/06/Estatuto-General-28-05-2021.pdf

Ley General de Educación. Recuperada de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

Ley General de Educación Superior. Recuperada de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Recuperada de: https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperados de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Plan de Desarrollo de la Dirección General de Relaciones Internacionales, UV, 2021-2025.

Plan de Desarrollo Regional, región Xalapa, UV, 2021-2025.

Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de: https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf

Plan maestro de sustentabilidad 2030. Recuperado de: https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf

Programa de Trabajo 2021-2025: *Por una transformación integral*. Recuperado de: https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

www.uv.mx